

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



ES

NUM. 245689

FECHA DE PRESENTACION

20 SET. 1979

1 ENE. 1980

MODELO DE UTILIDAD

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>81 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>E 06 B 9/17</p>
-------------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SUSPENSIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES"

71 SOLICITANTE (S)

NOUPLAST, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Calle Rosendo Arús, 35

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a un dispositivo de suspensión de persianas enrollables en el eje giratorio, que permite prescindir de los tirantes habituales, cuya colocación y rendimiento ofrece inconvenientes y deficiencias.

5 La unión de la tablilla superior al eje de arrollamiento en persianas de tablillas, suele realizarse por medio de unas cintas tejidas dobladas clavadas directamente sobre el eje, lo cual supone unas deficiencias por la facilidad con que estas tiras se deterioran e inutilizan,
10 a causa de la humedad y de los roces.

Por otra parte, la unión de tales cintas dobladas y fijadas sobre el eje representa un grueso y un aumento del espacio ocupado por la persiana enrollable.

15 Estas deficiencias han sido superadas mediante el dispositivo de suspensión de persianas enrollables objeto de la invención, cuya constitución es muy sencilla y eficaz.

El dispositivo en cuestión consta de una tira laminar moldeada, de naturaleza sintética y flexible o bien de un laminado metálico, dotada de medios de retención en
20 el tambor de arrollamiento y en el canto inferior de una aleta a modo de gancho para la articulación de la primera tablilla de la persiana.

Opcionalmente la tira laminar presenta orificios para el paso de medios de clavazón que refuerzan su fijación sobre el tambor.
25

También se ha previsto la posibilidad de dotar a la tira, en el canto superior, de un resalte longitudinal a modo de diente, el cual encaja en una ranura complementaria.



taria practicada en el tambor.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo separado del eje de arrollamiento; la figura 2 es una vista en sección transversal del dispositivo en posición de trabajo y la figura 3 es una vista similar a la 1, pero con la tira laminar fijada al eje mediante tornillo o clavo.

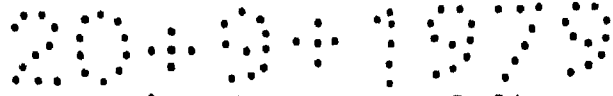
El dispositivo descrito consta en el dibujo de una tablilla laminar flexible -1- de material sintético o metálico, dotada en su canto superior de un resalte -2- que comprende un cajetín y una pestaña saliente -3- a modo de gancho.

El canto opuesto a la tablilla -1- presenta una aleta curvada -4- en forma de gancho para el engarce de las tablillas -5- convencionales, que configuran la persiana enrollable.

El resalte superior -2- encaja en una ranura -6- prevista en el tambor -7-, cuya ranura presenta un entrante -6a- para la introducción de la aleta o pestaña -3-.

Finalmente, la tablilla -1- puede presentar unos orificios -8- para el paso de medios de clavazón -9- sobre el tambor, que aseguren la fijación de la tablilla, en cuyo caso no precisa del resalte -2- (figura 3).

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito



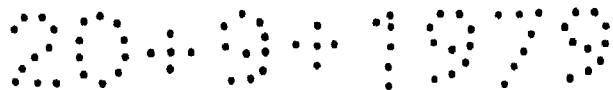
y por la observación del dibujo, el dispositivo de suspensión se coloca con toda facilidad, siendo muy reducido el grueso del mismo y, por consiguiente, ahorrando espacio al enrollar las tablillas -5-.

5 La unión de las tablillas -5- al dispositivo se lleva a cabo según las aletas -4- de configuración habitual en el engarce entre tablillas, lo cual simplifica esta operación.

10 En definitiva, la constitución del dispositivo mediante una tablilla de naturaleza sintética o metálica laminar, le da mayor duración y resistencia.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del dispositivo, formas y dimensiones de la tablilla y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de suspensión de persianas enrollables, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una tira flexible de naturaleza sintética o metálica, dotada de medios de fijación en el tambor de enrollamiento y en el canto inferior de una aleta de engarce y articulación de las tablillas de la persiana.

2. Dispositivo de suspensión de persianas enrollables, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, el perfil laminar está dotado de orificios para el paso de medios de clavazón en el eje, para reforzar su unión al mismo.

3. Dispositivo de suspensión de persianas enrollables, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, en una realización opcional, el canto superior de la tira presenta un resalte a modo de diente destinado a encajar en una ranura prevista en la superficie del tambor de enrollamiento.

4. Dispositivo de suspensión de persianas enrollables.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 20 de septiembre de 1979

NOUPLAST, S. A.

p.a.



FIG. 1

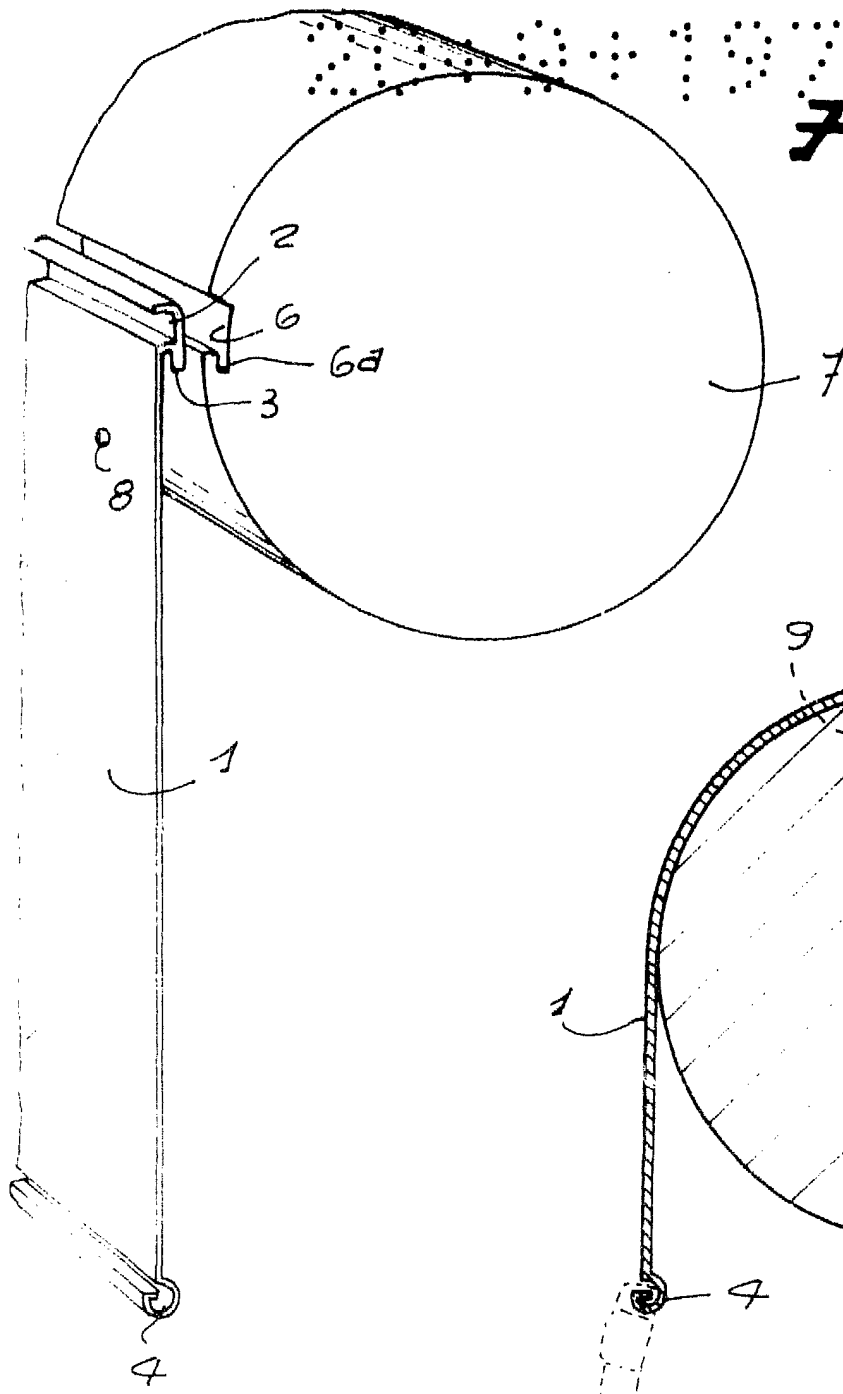
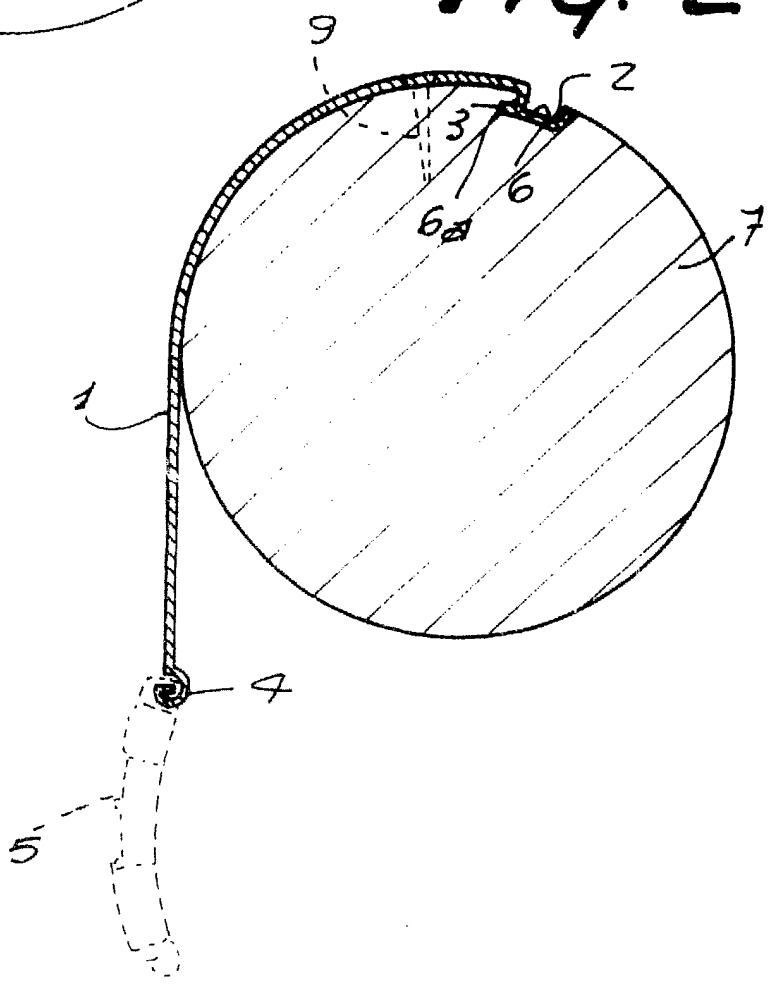


FIG. 2

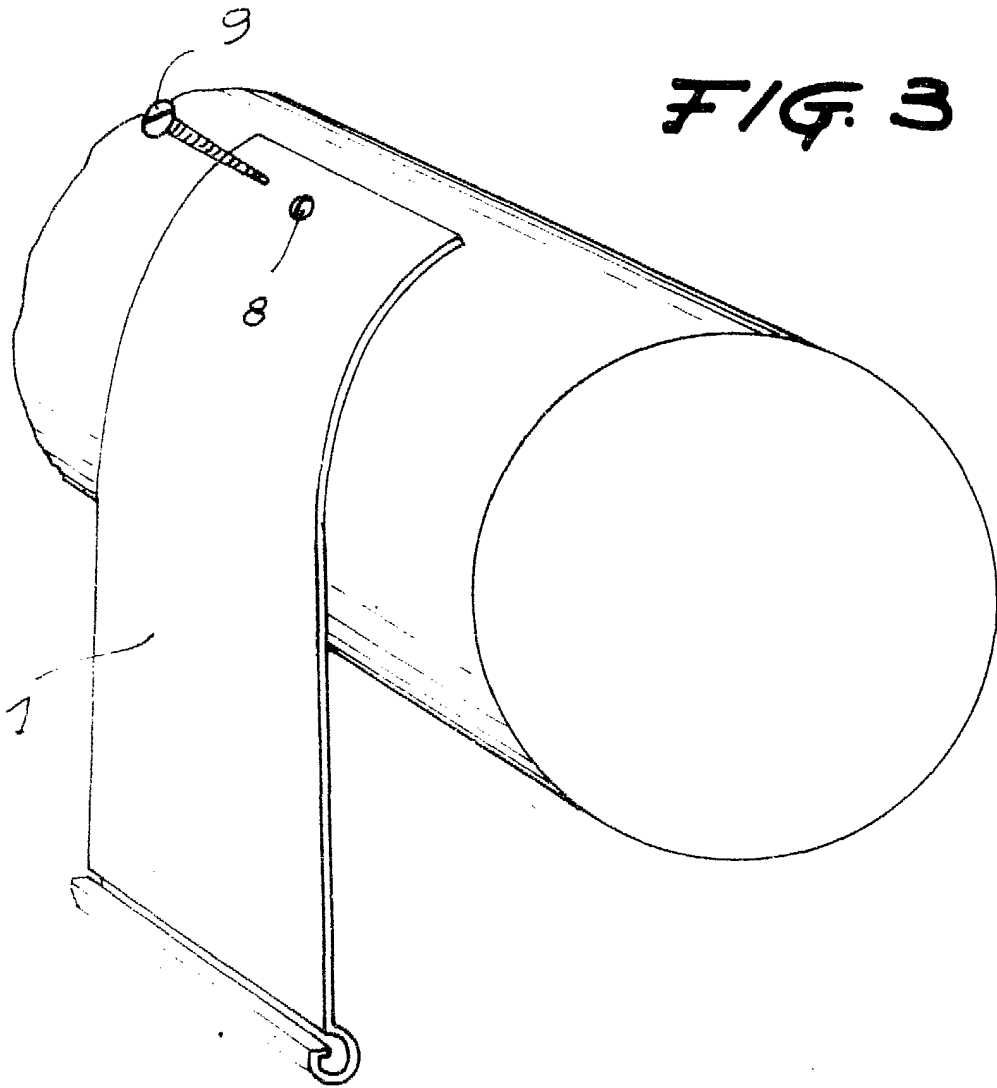


29774/2

Barcelona, 20 de septiembre de 1979
p.a.

20 19 79

FIG. 3



29794/2

Barcelona, 20 de septiembre de 1979
p.a.